



Pronunciamiento en conmemoración de los 51 años del Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo firme de la sesión N.º 6518, artículo 16, del 2 de setiembre de 2021.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Instituto Clodomiro Picado (ICP) se fundó el 13 abril de 1970 a la luz del éxito alcanzado por el Programa de Sueros Antiofídicos¹ que se desarrolló en el país en la década de 1960. En un inicio el ICP estaba a cargo del entonces Ministerio de Salubridad, pero a partir de 1972 pasó a ser una dependencia de la Universidad de Costa Rica, en el marco del convenio firmado por el ministro de Salubridad y el rector de la Universidad.
2. El ICP tiene sus raíces en los esfuerzos realizados por el distinguido Dr. Clodomiro Picado Twight², varias décadas atrás. El Dr. Clodomiro Picado llevó a cabo un intenso programa de investigación en búsqueda de soluciones al problema de envenenamientos ofídicos que sufrían, principalmente, los campesinos del país.
3. El ICP es una unidad académica de investigación adscrita a la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, que realiza investigaciones en las áreas de toxicología, biología de los animales venenosos y microorganismos productores de toxinas, así como otros campos de investigación biomédica y biotecnológica afines a su misión, al desarrollo y producción de antivenenos y antitoxinas de uso terapéutico, y otros productos biotecnológicos³. También realiza actividades de docencia, acción social, produce y distribuye antivenenos y asesora a grupos de otros países.
4. En sus 51 años de existencia, el ICP ha desarrollado su quehacer con calidad y excelencia, en búsqueda del bien común, la equidad y la solidaridad. Sus múltiples aportes en investigación, docencia, acción social y producción de tratamientos contra envenenamientos de animales ponzoñosos le han permitido ser acreedor de premios y reconocimientos a escala nacional e internacional.
5. Desde una visión integral y humanista, el conocimiento generado por el ICP ha contribuido a salvar vidas en diferentes países, gracias a la producción y distribución de antivenenos para tratar mordeduras de serpientes. Esta combinación de excelencia y visión humanista, en la cual la ciencia y la tecnología contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, ha posibilitado que países que presentan una alta vulnerabilidad social puedan acceder a los antivenenos que produce el ICP⁴.

1. Programa interinstitucional entre el entonces Ministerio de Salubridad y la Universidad de Costa Rica, con la participación de la Embajada de Estados Unidos.

2. Dr. Clodomiro Picado Twight (1887-1944).

3. Artículo 1 del Reglamento del Instituto Clodomiro Picado (ICP) https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2014/a15-2014.pdf#page=1.

4. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/10/01/los-antivenenos-del-instituto-clodomiro-picado-salvan-vidas-en-14-paises.html>.



6. El ICP es un referente mundial en materia de ofidismo y en la generación de conocimiento científico y tecnológico para producir y distribuir antivenenos en aras de combatir las mordeduras de serpientes. El conocimiento generado por el ICP se divulga a la comunidad científica, mediante publicaciones en revistas especializadas, la participación en simposios, seminarios, talleres y congresos dentro y fuera del país.
7. En el 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró los envenenamientos por mordeduras de serpientes como una enfermedad tropical desatendida, en razón de la propuesta planteada por el país que contó con el respaldo técnico y científico del ICP⁵. Asimismo, en el 2020, el ICP desarrolló dos formulaciones a base de suero equino con anticuerpos purificados para combatir el COVID-19⁶.
8. El compromiso que tiene el ICP con la salud pública se ve reflejado en los distintos aportes científicos, tecnológicos y académicos que han marcado sus 51 años de historia, por lo que resulta muy grato que la Asamblea Legislativa considere reconocer Benemérita de la Patria al ICP, en virtud de la labor tan sustantiva que realiza este instituto desde su ámbito de acción⁷.

ACUERDA

1. Reconocer la labor que realiza el Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica, en conmemoración de sus 51 años de aportes al desarrollo científico, tecnológico y académico nacional.
2. Instar a la Asamblea Legislativa a que apruebe el proyecto de ley denominado *Declaración de Benemeritazgo al Instituto Clodomiro Picado*. Expediente N.º 22.117.
3. Dar la mayor difusión posible a este pronunciamiento.

ACUERDO FIRME.

M.Sc. Patricia Quesada Villalobos
Directora

5. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/06/22/oms-incluye-los-envenenamientos-por-mordedura-de-serpiente-como-enfermedad-desatendida.html>

6. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/08/10/la-ccss-ya-tiene-los-primeros-viales-del-suero-contra-el-coronavirus.html>

7. Proyecto de Ley denominado *Declaración de Benemeritazgo al Instituto Clodomiro Picado*. Expediente N.º 22.117.